

# YERQUIM S.A.

Dirección: Miguel H. Alcivar y Víctor hugo Securet torres del norte torre A piso 6  
oficina 603 Teléfono 2/687223

RUC: 0991404635001

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE YERQUIM S.A.  
Guayaquil

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de **Comisario Principal de YERQUIM S.A.**, He examinado el **Balance General al 31 de Diciembre del 2004** y el resultado reflejado en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. También como parte de mi examen he revisado y comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas. Los expedientes de las Juntas se conservan de acuerdo con la Ley, así mismo la lista de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de **YERQUIM S.A.**, al **31 de Diciembre del 2004** y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, están conforme las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Vilma Molina Rodríguez  
Presidente Ejecutivo

